


CAPITULO XI.

SUMARIO.

Organización de la Colonia.—Población.—Edificios públicos.

S admirable lo que en sesenta años de colonia había progresado Yucatán, si hemos de juzgar por los datos que arrojan los documentos que hemos consultado. Aquel país de idólatras donde se sacrificaban y comían víctimas humanas (1), donde la juventud se podría con vicios abominables (2), donde la esclavitud aherrojaba con sus vínculos de hierro á una gran parte de la gente pobre en beneficio de los caciques y principales (3), era ya á principios del siglo XVII un país que empezaba á iluminarse con el crepúsculo de la civilización, á regocijarse con vigorosos brotes de cultura. Existía un gobierno civilizado, una sociedad culta, y la vida empezaba á circular en todo su organismo con ese espíritu activo, vivaz, inteligente, que es propio de los pue-

(1) *Relación des choses du Yucatán* de Diego de Landa par l'abbé Brasseur de Bourbourg, pág. 168.

(2) *Ibidem*, pág. 178.

(3) *Ibidem*, pág. 100.

blos cristianos: se conocía que á ese marasmo enervador que paraliza á los pueblos paganos empezaba á sustituirse la levadura de progreso y acción que deja el cristianismo donde quiera que esparce su simiente fertilizadora.

Yucatán al terminar el siglo XVI contaba ya con una ciudad capital, Mérida; con tres villas, Campeche, Valladolid y Salamanca, y numerosísimos pueblos repletos de gente. En la ciudad y en las villas estaban domiciliados los españoles; en los pueblos, los indios mayas ya sumisos y obedientes al dominio español: no había sido necesario exterminarlos; el régimen español por el medio de la cruz y la espada había conseguido reducirlos á aceptar la nueva civilización y á coexistir en compañía de la raza europea.

La población de la colonia se formaba, pues, de una gran masa de indios, de un número reducido de españoles, y de criollos nacidos en la península de legítimos matrimonios ó de uniones clandestinas con indias: habíalas muy hermosas y que se preciaban de vestirse y adornarse con especial donaire, y muchas de ellas paraban en amigas de los españoles, (1) de donde procedió una raza bella y vigorosa. Hubo algunos matrimonios legítimos de indias con españoles; pero ninguno de española con indio, por más que éste fuese cacique ó principal. La raza conquistada sufría su inferioridad de hecho, y por más

(1) Relación inédita de Juan Farfán, el Viejo.

que la idea cristiana proclamase muy alto la igualdad de origen, la preocupación social se destacaba libre y sin trabas enseñando que era descenso casarse la mujer española con indio, mientras que era elevación casarse la india con español.

Había otros dos elementos, los naborias y los negros: aquellos eran los mejicanos que habían traído consigo los conquistadores, como criados ó auxiliares; éstos, los esclavos que los españoles habían ido introduciendo lenta y sucesivamente, ora para servicios domésticos, ora para trabajos agrícolas, y quienes por fortuna no sufrieron el régimen duro y asperísimo que en otras regiones cupo á los desgraciados siervos.

Por lo general los conquistadores de Yucatán trajeron de España ó de las otras colonias á sus esposas: las mujeres españolas tuvieron la hidalga abnegación de acompañar á sus esposos á esta tierra, á pesar de que para ellas sería como un campo eriazó y desabrido; y fué esto una fortuna inconmensurable, porque estas mujeres inolvidables vinieron á formar el núcleo de nuestra sociedad, vinieron á cimentar la familia yucateca sobre la base firme de la decencia y del deber. Ahora que tenemos un hogar estable y feliz, no podemos imaginar todo el servicio ingente que prestó en esos remotos tiempos la venida de las mujeres españolas á un país desconocido donde las comidas no eran á gusto ó estaban mal preparadas, y en donde se ignoraban los cuidados de la higiene y la economía do-

méstica. Venir estas mujeres educadas á velar por la salud y bienestar de los esposos, á proporcionarles los cuidados y afectos que sostienen y consuelan, á mantener vivo el fuego de las ideas y sentimientos que dignifican la vida, era trabajar noble y eficazmente para la organización de una sociedad asentada sobre sanos y estables principios, y librar á Yucatán del deshonor de ver envueltos sus orígenes entre los humos de una factoría de orgía y desorden. ¡Gloria á esas matronas ilustres (1) que dieron á sus maridos

(1) En nuestras investigaciones hemos podido averiguar los nombres de las mujeres de muchos conquistadores, y no resistimos al deseo de asentarlos aquí, para salvarlos del olvido ó de la oscuridad: que siempre es grato tener á la vista y en la memoria los recuerdos de las personas que sembraron las primeras semillas de las virtudes domésticas en esta tierra, á la cual nuestro corazón y nuestra alma están adheridos por los vínculos de la más filial y sagrada adhesión. Doña Beatriz de Herrera era casada con el Adelantado Montejó; Bartolomé Roxo era casado con Doña Leonor Daza; Cristóbal de San Martín, tronco de una familia que se distinguió por sus obras de beneficencia, con Doña Luisa de Góngora; Francisco de Bracamonte, con Doña Leonor de Garibay; Francisco López de Zieza, con Luisa Velásquez; Francisco de Arceo, con Doña María de León; Francisco Tamayo, con María del Castillo, hermana de María Andrea, esposa de Francisco de Montejó, el mozo; Hernando de Bracamonte, con Doña Leonor de Cabrera; Gonzalo Méndez, con Ana Zapata; Hernando Muñoz Zapata, con Juana de Parias; Juan Bote, con Francisca Narváez; Julián Doncel, con Ana de Campos; Juan de Magaña, con Doña Leonor de Aldana; Juan Vela, el viejo, con Juana de Aguirre; Lucas de Paredes, con Antonia de Osorio; Lope Ortiz, con Doña Leonor de Toro; Melchor Pacheco, con Doña Ana D'Orantes; Martín Sánchez, con María Alvarez; Pedro Alvarez, con Isabel de Sopena; Pedro García, con Isabel Gómez; Pedro Hernández, con Ana Méndez; Rodrigo Alvarez, con Isabel de Bojorques; D. Alonso de Rosado, con Doña María de Acosta; Diego Briceño, el viejo, con Sabina, india mejicana; Andrés González, pri-

el consuelo y alegría de regir una prole legítima, de presidir á su educación, de sentarse tranquilos y satisfechos á una mesa decentemente servida, de ver compartida su vida, sus goces y penas, de tener, en fin, la incomparable dicha de poseer un hogar legítimo, consagrado por la santidad de la religión y de la ley!

Mérida contaba á fines del siglo XVI con una población de más de trescientos jefes de familia de raza europea, españoles ó criollos, y que en su totalidad eran ó encomenderos, ó emplea-

mer sastre que se avecindó en la ciudad, se casó con la india Beatriz; Pedro de Orozco, con la india María de Acosta, llamada así en recuerdo de la esposa de Don Alonso de Rosado; y Martín de Acosta con la india Elena Díaz; Diego González, el primer zapatero, con Francisca Rodríguez; Tomás de Campo, con la india Juana, criada de Cristóbal de Rojas; el capitán Juan Ruiz de la Vega, con la india María Chaueb; Juan de la Cámara, con Doña Francisca Sandoval; Juan Díaz, con Francisca de Heredia; Diego Briceño, el mozo, con Catalina Pinzón; Alonso López Zarco, con Lucía Lazo; Juan Gómez Santoyo, con Inés de Contreras; Alonso Bohorques, con Inés Rodríguez; Blas Hernández, con Inés Borges; Cristóbal de San Martín, con Luisa de Góngora; Francisco Manrique, con María de Ayala, y en segundas nupcias con una india llamada Isabel; Francisco Dorado, con María Alonso Galeaz; Gonzalo Méndez, con Ana Sandoval; Gómez de Castrillo, con Francisca de Contreras; Hernando de Castro, con Doña María Ximénez de Tejeda; Diego Contreras, con María de Sigüenza; Juan de Sosa Velázquez, con Catalina Juárez; Juan de Contreras, con Beatriz Durán; Juan Gómez de Sotomayor, con Isabel Méndez; Juan Farfán, con Angelina Díaz; Luis Díaz, con Beatriz de Vergara; Martín Sánchez, con María Alvarez; Martín Julián, con Beatriz López; Pedro Fernández, con Francisca López; Rodrigo Alonso, con Isabel Sánchez; Sebastián de Burgos, con Francisca de Cabrera; Francisco Hernández, con María Hernández; Francisco Barrio, con una descendiente del emperador Moctezuma, que vino á Yucatán con Doña Beatriz de Herrera: muerto Barrio, su viuda se hizo religiosa concepcionista en el convento de Mérida donde falleció.

dos, ó propietarios de haciendas ó estancias de ganado, y algunos comerciantes é industriales: toda era gente de medianos recursos, de carácter cortés y laborioso, y de afable y obsequioso trato. La ciudad tenía tres arrabales ó barrios llamados Santiago, Santa Catalina y San Cristóbal, poblados de numerosos indios mayas, con excepción de San Cristóbal donde, además de los mayas, vivían algunos indios mejicanos que sobrevivían, y muchos descendientes de los que habían muerto y vinieron de la Nueva España á la conquista de Yucatán en compañía de los españoles.

Campeche contaba con más de ochenta y seis vecinos españoles ó criollos, de los cuales unos eran encomenderos, otros comerciantes ó marinos y pocos empleados: había entre ellos gente de recursos, y todos se distinguían por su carácter vivo y franco. La villa tenía tres arrabales poblados de indios mayas, que se denominaban San Francisco de Kinpech, Santa Lucía de Kalkiní y Kinlakán; había además el barrio de San Román habitado por descendientes de indios naborias mejicanos.

Valladolid contaba más de ochenta jefes de familia españoles ó criollos, de los cuales unos eran encomenderos, otros empleados, dueños de estancias ó haciendas, mercaderes ó tratantes: en su mayor parte eran pobres y algunos de medianos recursos. La villa tenía dos arrabales poblados de indios mayas llamados Sisal y San Marcos; en los barrios de Santa Ana, San Juan

y Santa Lucía, habitaba una colonia de indios de origen mejicano que hablaban la lengua azteca, y la enseñaban con predilección á sus hijos, pretendiendo sin duda que se conservase en las nuevas generaciones, y que su prosapia no se confundiese con la de los mayas.

La villa de Salamanca tenía á lo más diez ó doce jefes de familia españoles ó criollos, encomenderos ó tratantes: aun la población india era corta á causa de que la mayor parte de los que habitaban esta región habían emigrado hacia el Sur.

Los negros existentes en toda la provincia pasaban de quinientos; y los indios tributarios, de cincuenta mil, lo cual daba un promedio de sesenta mil indios, sin contar las mujeres, jóvenes y niños.

La ciudad de Mérida fué asentada en sitio llano, saludable y alegre, con calles anchas, tiradas á cordel, rectas de oriente á poniente ó de norte á sur, y divididas en cuadras. En medio de ella la plaza mayor, de ciento noventa y tres piés geométricos de norte á sur, y otros tantos de oriente á poniente, teniendo por el lado del oriente la catedral y el palacio episcopal, y por el lado occidental la casa de cabildo y la cárcel pública; por el lado septentrional, las casas reales donde vivían los gobernadores, y por el lado del mediodía la casa solariega de Don Francisco de Montejo.

La Catedral, soberbio edificio de tres naves con bóvedas artesonadas de cantería y que des-

cansan sobre pilares de sillería y con dos muy vistosas torres. Fué iniciada su construcción bajo la dirección del maestro arquitecto Pedro de Aulestia y concluída por el maestro arquitecto Juan Miguel de Agüero: costó muy cerca de trescientos mil pesos, y á su construcción contribuyeron la real hacienda, los encomenderos, y los indios: la villa de Valladolid por sí sola contribuyó á la obra con doce mil pesos. Su fachada tiene ciento cincuenta y tres piés de altura sobre el nivel del atrio, y ciento cuarenta y cuatro de anchura, con tres puertas de recia madera: la del medio, grande y amplia, se destaca en el centro del pórtico de orden corintio formado de cuatro columnas istriadas cuadrangulares de cantería, descansando en pedestales, y coronadas de elegante cornisa y remate triangular: los intercolumnios están ocupados por dos estatuas de cantería de San Pedro y San Pablo colocadas en nichos bien labrados. Todo este pórtico encaja en un arco volado que se eleva sobre el nivel de la bóveda, y hace juego con las cornisas del primer cuerpo de las torres: éstas se componen de tres cuerpos de los cuales el primero es alabado por su magestad y hermosura.

El claro de la Catedral es de doscientos treinta y un piés de oriente á poniente, y ciento diez de norte á sur, cubierto por tres naves, de las cuales la central va orillada en sus líneas laterales por diez y seis pilares de orden toscano, de donde arrancan atrevidos arcos que sostienen la bóveda, y espléndidos artesones labrados con

primor: las dos naves de los lados tienen bóvedas sencillas, á excepción de las del crucero que son artesonadas. Corona el edificio una magnífica cúpula con amplias pechinas cubiertas de relieves y cuyas paredes adornadas de variedad de artesones y molduras van estrechándose hasta la linterna. Sobre el anillo de la cúpula hay diez y seis luces semi-circulares, cuatro en la linterna, y veinte y tres de diversas figuras en los muros. La parte exterior del cimborio está decorada con machones tallados de los cuales se destacan cuatro arbotantes de cantería (1).

El palacio episcopal comenzado por el Illmo. Sr. Dr. Fray Gregorio Montalvo, y continuado por sus sucesores, ocupaba un rectángulo al sur de la Catedral, de la cual estaba separado por un callejón que cogía desde la plaza mayor hasta la calle trasera hacia el oriente. Dábale entrada un zaguán que miraba como hoy á la plaza mayor, y que conducía á una espaciosa escalera para subir á la única galería entonces existente que se prolongaba de poniente á oriente y á lo largo de la cual se abrían las piezas de la oficina episcopal. En el fondo, por el oriente, veíase una puerta pequeña que daba entrada á las habitaciones compuestas de tres espaciosos salones, refectorio, cocina y despensas. A los espaldares se extendía un huerto de hermosos y corpulentos árboles frutales cuyas negras bardas daban por el este á la inmediata calle, y cogían lo que

(1) Justo Sierra, *Registro Yucateco*, tomo II, pág. 131.

después ocuparon los muros del ex-seminario hasta la esquina que forman las actuales calles 58 y 63, y en donde á la sazón se levantaba una casa baja de piedra de la fábrica de Catedral y en la cual habitaba el Deán: en el centro de dichas bardas existía una reja de madera destinada á la servidumbre episcopal, correspondiendo en línea recta al zaguán de entrada del palacio.

El palacio del Ayuntamiento ó Casa de Cabildo, como entonces se llamaba, y que ocupaba casi el mismo local que ahora; ó sea el centro del lado occidental de la plaza mayor, era un edificio de mampostería levantado sobre una especie de plataforma de algunos piés de elevación construída precisamente sobre el cerro que allí existía al tiempo del descubrimiento: se había aprovechado parte de él, y sobre aquella eminencia, nuestros primeros concejales se habían fabricado un albergue. Subíase á él por dos ramales de gradas exteriores que venían á juntarse en la plataforma; entrábase luego á una galería ó corredor que decoraba el frente del edificio, y detrás del cual se extendía un amplio salón principal destinado á las sesiones ó asambleas, y tres piezas contiguas que servían de oratorio, archivo y alhóndiga: seguíase otra galería interior de donde se descendía á un patio guarnecido en sus orillas por una hilera de celdas cuyo conjunto constituía entonces la cárcel pública del distrito ó comarca de Mérida.

El palacio de gobierno llamado casas reales

era un mal caserón de estilo morisco cuya propiedad siempre reivindicó el Ayuntamiento, alegando que temporalmente lo había destinado para recibir á los gobernadores entretanto el Rey mandaba construir á sus expensas un palacio apropiado á servir de residencia al primer dignatario de la colonia; mas el Rey se hizo sordo á las reservas y protestas de los munícipes, y las casas reales continuaron hasta la independencia sirviendo á los representantes de la corona, quienes allí habitaban y tenían el despacho oficial de los negocios administrativos. Su solar era amplio, pues comprendía la mitad de la manzana cortando una línea recta desde el centro de la plaza al norte, hasta salir á la calle que se llamaba de Santiago y que hoy se denomina calle 59. Tenía dicho solar dos frentes: uno á la plaza mayor, y otro á la calle lateral que hoy se llama calle 60. El edificio era de planta baja de un solo piso sin galerías exteriores ni interiores, con la entrada principal en el centro del frente que daba á la plaza mayor y en forma de portezuela abierta en una meseta levantada sobre unos cuantos escalones. En el muro exterior se abrían veinte y cuatro pequeñas y elevadas ventanas de madera con espesas celosías y alfeizar cortado en ángulos rectos. En el interior, el primer patio era un paralelogramo rectángulo sembrado de naranjos y otros árboles, sin corredor alguno, y cerrado en sus cuatro lados por las paredes de las piezas correspondientes á los salones, oficinas, cámaras y demás dependencias

de la casa, provistas de bajas y estrechas puertas y elevadas ventanas. Un segundo patio estaba destinado para desahogo de los criados, mientras que el tercero, mucho más espacioso, servía de huerta y jardín, y extendía sus endebles muros de tierra y piedra á lo largo de las calles lateral y trasera. Además de la entrada principal poseía el edificio otras dos puertas, una reservada para el Gobernador en el costado oriental, y otra destinada á la servidumbre en la parte posterior de la huerta.

La casa del Adelantado Montejo ocupaba todo el lado meridional de la plaza mayor. Tenía como hasta hoy, en el centro, la puerta principal con una fachada de piedra esculpida de curiosos dibujos y decorada con altos y bajos relieves de cantería, trabajo de arquitectos mayas con sujeción á diseños ó planos españoles.

De la plaza mayor partían ocho calles, dos hacia cada uno de los puntos cardinales del horizonte, pues en la traza excogitada por Montejo, el mozo, para el asiento de la ciudad, entraba la idea de una perfecta orientación, con calles rectas y anchas, como en efecto lo fueron las calles primitivas, que en su prolongación se han convertido luego en estrechos y tortuosos callejones por negligencia de nuestros modernos ediles. La ciudad terminaba en aquellos remotos tiempos, por el norte, en la ermita de Santa Lucía fundada en 1575 por el conquistador Pedro García en el cabo de la población: el templo de Santa Ana no existía, y tampoco habitantes in-